

**ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SINAPSIS ORGANIZACIONAL DEL ECUADOR
SINORGEC S.A.**

A los 15 días del mes de abril del año 2015 siendo las 17H00, en las Instalaciones de la compañía Sinapsis Organizacional del Ecuador SINORGEC S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Socio:	Número de Acciones:
ALVEAR TRONCOSO CÉSAR ANDRÉS	400
CALLE CHACÓN GALO JAVIER	<u>400</u>
Suma de acciones o capital social	800

Todos los socios de la compañía Sinapsis Organizacional del Ecuador SINORGEC S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación con fecha 06 de marzo de 2012, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta General de Socios;
3. Informe del Gerente General de la compañía;
4. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2014;
5. Distribución de utilidades;
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Socios.

1°. Verificación de quórum. El Gerente General de la compañía Sinapsis Organizacional del Ecuador SINORGEC S.A., informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, un total de 800 acciones que integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo cual se procede a constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Elección de presidente y secretario de la Junta General de Socios. Se posesiona como presidente el Sr. César Alvear, y el Sr. Galo Calle, como secretario.

3°. Informe del Gerente General de la compañía. El Sr. César Alvear dio lectura íntegra a su informe por el ejercicio económico del año 2014 de la compañía Sinapsis Organizacional del Ecuador SINORGEC S.A., en el cual se describe la situación actual de la empresa, el cumplimiento de sus objetivos y actual situación económica. El Informe del Gerente es aprobado por la Junta General de Socios.

4°. **Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2014.** Luego de no encontrar observaciones en los informes presentados, la Junta General de Socios procede a aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

5°. **Distribución de utilidades.** La Junta General de Socios aprueba realizar la distribución de las utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio económico 2014.

6°. **Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Socios.** No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecinueve horas, el presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída por la secretaria y aprobada por la Junta General de Socios, con lo cual el presidente declara terminada la sesión.



Sr. César Alvear
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Galo Calle
Secretario de la Junta